



Expediente: 1216/23
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ KERMES ERIKA DAIANA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 05/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1216/23



H20601324268

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ KERMES ERIKA DAIANA s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 1216/23.-

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 04 de marzo de 2026.-

Téngase presente el Mandamiento de Embargo de Bienes Muebles digitalizado, remitido por el Juzgado de Paz de Villa Quinteros, diligenciado.. De lo informado, a conocimiento del interesado (Art. 209 del NCPCyC.). LANE.

Actuación firmada en fecha 04/03/2026

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.